

Guayaquil, 22 de junio de 2.020

Señora Licenciada

NERCY MARÍA LLERENA POVEDA DE GARZÓN,

Ciudad.-

26818.11.78

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía **ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P) COMPAÑÍA LÍMITADA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**.

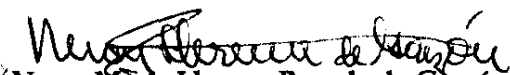
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Gerente, requiriendo autorización de la Junta General de Socios, para intervenir en todo acto o contrato relativo a inmuebles que implique adquisición, gravamen o transferencia de dominio.

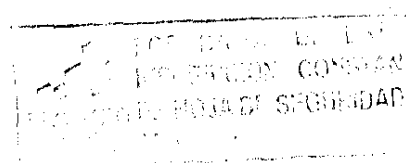
La compañía **ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P) COMPAÑÍA LÍMITADA** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, el 23 de agosto de 1.978 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de octubre del mismo año. La antedicha compañía reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, el 11 de enero de 1.993 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de marzo de 1.994.

Atentamente,


Andrés Molison J.
GERENTE

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P) COMPAÑÍA LÍMITADA**, para el cual he sido elegida. Guayaquil, 22 de junio de 2.020.


Nercy María Llerena Poveda de Garzón



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:16.657
FECHA DE REPERTORIO:23/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:09:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. COMPAÑIA LIMITADA**, a favor de **NERCY MARIA LLERENA POVEDA DE GARZON**, de fojas 37.630 a 37.633, Libro Sujetos Mercantiles número 6.441.

ORDEN: 16657



Guayaquil, 25 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0205373

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Be